

CONCURSO NACIONAL DE RESIDENTES DE REUMATOLOGÍA 2017

Bases para el Concurso

1. El Concurso Nacional de Residentes de Reumatología 2017 se llevará a cabo los días viernes 20, Sábado 21 y Domingo 22 de julio.
2. El Concurso Nacional de Residentes de Reumatología 2017 consistirá en la presentación de al menos un trabajo de investigación desarrollado por sede hospitalaria que cuente con residentes de reumatología en formación.
 - a. Cada Residente participante podrá presentar solo un trabajo de investigación
 - b. Participarán de este evento todos aquellos que sean o hayan sido Residentes durante el presente año.
3. No está prohibido que las sedes que cuenten con residentes de reumatología puedan trabajar de manera colaborativa con sedes que no cuenten con éstos para el diseño y ejecución de los trabajos de investigación y para su posterior presentación.
4. Los trabajos de investigación serán presentados en el auditorio por turnos asignados aleatoriamente. Dispondrán de 20 minutos para su presentación y 10 minutos para responder preguntas sustentar los resultados y conclusiones.
5. Las presentaciones se llevarán a cabo frente a un jurado compuesto por tres evaluadores que no tendrán relación laboral con ninguna sede hospitalaria con residentes en formación.
6. A los 5 primeros puestos se les otorgará el Diploma al Mérito correspondiente durante el Congreso Nacional de Reumatología
7. Los premios donados por la industria farmacéutica serán entregados de acuerdo el puesto obtenido en función de la evaluación por el jurado calificador.
8. Cualquier sede podrá enviar un miembro de su servicio para que actúe como veedor durante todo el concurso, siempre y cuando financie su estadía o la consiga a través de los laboratorios auspiciadores
9. El plazo máximo para la entrega de los proyectos será el cinco de julio del presente año.
10. Los proyectos deberán ser enviados en formato virtual a la Secretaría de la Sociedad Peruana de Reumatología.
11. Los trabajos de investigación deberán estar acompañados de una carta de presentación a nombre del jefe de servicio y los autores cuyas firmas serán enviadas en formato virtual (escaneada).
12. Se considerará para efectos del evento un máximo de 16 proyectos a presentar ante el auditorio.
13. Se priorizará la presencia de al menos un trabajo de investigación por sede hospitalaria que cuente con residentes.
14. En caso de que alguna sede hospitalaria no presentara un trabajo de investigación como mínimo, su lugar será ocupado por los trabajos adicionales (se entiende como adicionales a los trabajos, a partir del segundo presentado por una sede, en caso de que ésta presente más de uno).
15. En caso de que una sede presente más de un trabajo de investigación, se recomienda que esta establezca un orden de selección para estos. El cual será considerado para su ingreso al Concurso Nacional de Residentes.
16. La calificación de los trabajos de investigación se hará en consideración al formato a continuación.